

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 3 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Tarifa, sobre información pública del Plan Especial de Infraestructuras que se cita. (PP. 2577/2019).

APROBACIÓN INICIAL Y SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE ATLANTERRA

Por Decreto de la Alcaldía número 2943, de fecha 2.10.2019, se ha resuelto aprobar inicialmente el documento técnico del Plan Especial de Infraestructuras para el Abastecimiento de Agua de Atlanterra (que incluye resumen ejecutivo), con su estudio ambiental estratégico, presentados con registro en fecha 2.9.2019, y con el anexo complementario (cuadro de titulares de parcelas catastrales ocupadas por la infraestructura), presentado con registro en fecha 5.9.2019, promovido por la Junta de Compensación del Sector SA-1 «Atlanterra Golf», cuyo objeto es reforzar las actuales condiciones de suministro de agua potable de los ámbitos UA-1, SA-1 y el núcleo de El Almarchal, garantizando la suficiencia de los recursos hídricos de los sectores en condiciones de seguridad y salubridad –a tenor de lo recogido en el apartado 1.1 del resumen ejecutivo y en el apartado 1.1 de la memoria descriptiva del plan especial, presentado con registro en fecha 2.9.2019– (expediente número PG-15/2018 del Área de Urbanismo –departamento de Planeamiento, Gestión y Proyectos de Actuación–).

Asimismo, se acordó someterlo a información pública mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y, potestativamente, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por un periodo de cuarenta y cinco días (este último plazo en concordancia con la atención potestativa de los requerimientos efectuados desde la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de medio ambiente coordinando el contenido de dichos requerimientos con los preceptos que reflejan las particularidades de la tramitación ambiental estratégica ordinaria de los instrumentos de planeamiento mediante su potestativo sometimiento a información pública por un periodo de cuarenta y cinco días y su potestativo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía), cuyo cómputo del fin del plazo se efectuará en relación con la última de ambas publicaciones que se produzca, para su examen (en días hábiles, de 10:00 a 12:00 horas, en el Área de Urbanismo, departamento de Planeamiento, Gestión y Proyectos de Actuación, planta baja de la Casa Consistorial, sita en Plaza Santa María, 3, de esta ciudad y, adicionalmente, en la página web oficial [<https://www.aytotarifa.com/notice-category/urbanismo-informacion-publica>]) y la presentación de alegaciones dentro de dicho periodo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarifa, 3 de octubre de 2019.- El Alcalde-Presidente, Francisco Ruiz Giráldez.